

La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe

FUNCIONES, ESTRUCTURA Y ACTIVIDADES

1. Antecedentes generales.

La Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, con sede en Santiago de Chile, es una de las cuatro de esta naturaleza mediante las cuales la UNESCO ejecuta su programa de educación en un proceso gradual de descentralización administrativa y técnica. Las otras oficinas están situadas en Bangkok, para el Asia; en Dakar, para el Africa, y en Beirut, para los Estados árabes. Las principales funciones asignadas a las oficinas regionales abarcan las áreas siguientes: estudios e investigaciones, información y documentación, formación de personal para los servicios de educación, cooperación técnica y apoyo a los proyectos en operación.

La Oficina Regional de Educación se organizó sobre la base de la Oficina de Coordinación del Proyecto Principal de la UNESCO para la extensión y el mejoramiento de la educación primaria en América Latina, que funcionó en Santiago desde 1962 hasta el término del Proyecto en 1966. Ya en 1963 la Oficina empezó a colaborar en forma sistemática en la implementación del programa de educación de la UNESCO en la región, encargándose de modo especial de la difusión y la promoción de la aplicación de las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina (Santiago de Chile, 1962), en cuya organización le cupo un importante papel en cooperación con la CEPAL, otras agencias de Naciones Unidas y la OEA.

Al término del Proyecto Principal, que fue evaluado por una comisión especial, la Oficina orientó sus actividades hacia la consolidación de los avances logrados mediante la ejecución de dicho Proyecto, sobre todo en el campo de la formación de maestros, y a impulsar la aplicación en los países de las recomendaciones de la Conferencia Regional de Ministros de Educación y Ministros encargados del Planeamiento Económico (Buenos Aires, 1966). El bienio 1967-68 representa una transición entre dos etapas: la primera se caracteriza por una atención preferente a la educación primaria y a diferentes aspectos vinculados en el planeamiento de la educación, mientras que en la segunda se atienden además nuevos campos, tales como la educación de nivel medio, la educación de los adultos y el desarrollo integrado de las zonas rurales.

En 1969 culminaron las negociaciones entre la UNESCO y el Gobierno de Chile, relativas a la sede de la Oficina, con la firma de un Convenio en el que se estipulan los privilegios e inmunidades que el Gobierno concede a la Oficina y a su personal. Desde 1970 el Gobierno de Chile aporta 35.000 dólares anuales para gastos de funcionamiento de la Oficina.

2. Funciones.

Las funciones principales de la Oficina Regional son las siguientes:

- la formación y el perfeccionamiento del personal docente para los niveles de educación básica y media, de especialistas en planeamiento y administración de la educación y de otros especialistas en educación;
- el asesoramiento a los gobiernos en la formulación y la implementación de sus planes de educación;
- la preparación de las conferencias de ministros de educación convocadas por la UNESCO en la región y colaboración para la aplicación de sus conclusiones y recomendaciones;
- el apoyo técnico a los proyectos y expertos de la UNESCO en la región;
- la prestación de servicios de información y documentación a los ministros de educación, centros encargados de la formación del personal y centros de investigación educacional;
- la realización de estudios e investigaciones sobre tendencias y problemas de la educación en la región.

Además de las funciones descritas, la Oficina asegura la colaboración técnica de la UNESCO con los proyectos de educación financiados por el UNICEF, administra el programa de becas de la UNESCO en la región, mantiene relaciones de cooperación y de intercambio de informaciones con las otras oficinas regionales y con los diversos centros que funcionan en la región con el patrocinio de la UNESCO, y mantiene relaciones estrechas con la CEPAL y con las oficinas regionales de las agencias especializadas del sistema de Naciones Unidas que tienen su sede en Santiago de Chile.

3. Estructura.

a) La Oficina constituye una unidad de la Secretaría de la UNESCO y depende directamente del Subdirector General de Educación. El Director de la Oficina, señor Simón Romero Lozano, quien es a la vez Jefe de Misión de la UNESCO en Chile, es asistido en la Dirección por la Coordinadora de Estudios, señorita Carmen Lorenzo.

b) La Oficina cuenta con un equipo interdisciplinario de especialistas regionales y de expertos asociados que se agrupan en cuatro unidades principales: de Planeamiento y Administración de la Educación, de Asistencia Técnica a los proyectos UNESCO/UNICEF, de Educación de Población y de Comunicación en Población.

La nómina de los especialistas regionales es la siguiente:

| | |
|--------------------------|--|
| José De Simone: | Educación Técnica y Profesional de Nivel Medio. |
| Jesús María Gurriarán: | Administración y Planeamiento de la Educación. |
| José Lanza Diego: | Educación de las Areas Rurales. |
| Donald Lemke: | Evaluación y Planeamiento del Currículo. |
| José Arturo Matute: | Tecnología Educacional. |
| Eduardo Miranda Salas: | Estadísticas de la Educación. |
| Guillermo Fernández: | Formación de Personal Docente. |
| Fernando Martín: | Educación Básica (UNESCO/UNICEF). |
| Jorge Chaves: | Educación Sexual y Familiar. |
| Pedro Galindo: | Educación en Población. |
| Manuel Román de Silgado: | Sociología en Educación/Población. |
| Albert Sireau: | Dinámica de Población y Planificación de la Educación. |
| Manuel Rodríguez-Casado: | Comunicación en Población. |
| Tzutomu Mizota: | Experto Asociado en Educación Básica (UNESCO/UNICEF). |
| Henri Soeterik: | Experto Asociado en Educación de Adultos. |

c) Además, la Oficina dispone de las siguientes unidades y servicios de apoyo: una unidad de Información servida por la Agregada Regional de Información, señorita Yvonne Tabbush, una unidad de Becas a cargo de la señora Corina Bonet, un Servicio de Documentación y Biblioteca y una unidad de Administración.

En la fecha de este informe están vacantes, en proceso de reclutamiento, los siguientes puestos de especialistas regionales: en educación de adultos, en enseñanza de las ciencias y en investigación educacional, y el cargo de oficial administrativo.

4. Actividades programadas y realizadas en 1975-76.

La Oficina desarrolla su labor dentro del marco de las resoluciones de la Conferencia General y del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, y en cumplimiento del programa a mediano plazo y bianual de su Secretaría y de las recomendaciones de las conferencias regionales de ministros de educación y de reuniones técnicas convocadas por la Organización en la región.

Desde 1971 las actividades de la Oficina se han orientado de acuerdo con las reflexiones y recomendaciones de la Conferencia de Ministros realizada en Caraballeda, Venezuela, sobre democratización de la educación y renovación global de los sistemas educacionales, prestando atención a problemas o aspectos prioritarios señalados por dicha Conferencia, tales como: la planificación y la administración de la educación, la investigación educacional, la renovación del currículo, la tecnología de la educación, la educación para el desarrollo integrado de las zonas rurales, la educación extraescolar y de adultos, la formación profesional y técnica de nivel medio, la capacitación y el perfeccionamiento del personal de los servicios de educación, y el intercambio de información y documentación.

En febrero de 1976 la UNESCO convocó en Panamá una Reunión de funcionarios de alto nivel de los ministerios de educación, con el objeto de evaluar la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia de Caraballeda. La Reunión confirmó la vigencia de esas recomendaciones y señaló la necesidad de adoptar mecanismos adecuados para asegurar su implementación.

En este contexto, y de acuerdo con las funciones ya mencionadas, las principales actividades realizadas en 1975-76 pueden resumirse como sigue:

a) Actividades de formación de personal.

La Oficina desarrolla esta actividad mediante la cooperación en cursos y seminarios nacionales y, particularmente, por medio de la organización y realización de cursos y seminarios de carácter regional o subregional. Además, especialistas de la Oficina colaboran en actividades de formación organizadas por otras agencias, por ejemplo, la OEA.

En lo que se refiere a cursos y seminarios nacionales, especialistas de la Oficina colaboraron con las autoridades respectivas en la realización de eventos de esta naturaleza en Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay y Perú.

En cuanto a seminarios regionales, se realizaron los siguientes: en Santiago (Chile) un seminario regional para especialistas en dinámica de población y planeamiento de la educación, con participación de 15 educadores de nueve países; con sede en seis países (Argentina, Barbados, Chile, Guayana, Nicaragua y Paraguay) un seminario regional experimental sobre técnicas de investigación educacional, con más de 50 participantes; en Bogotá una reunión consultiva sobre aspectos de comunicación de los programas de población, con participación de representantes de los países de la región andina. Además, un especialista regional participó en el Curso de formación para secretarios de

las Comisiones nacionales de América Latina, que se efectuó en México en marzo de 1975.

Sin embargo, la labor más significativa es la realizada por la Oficina mediante cursos regionales de planificación de la educación, en los que han participado becarios de todos los países latinoamericanos. En 1975 se realizaron dos cursos de esta índole: uno sobre planificación de la educación para el desarrollo integrado de las zonas rurales, con sede en Guatemala, y otro sobre planificación de la educación profesional y técnica en Quito. Con estos cursos se beneficiaron alrededor de 60 funcionarios y técnicos de los países de la región. Cabe mencionar también que la Oficina colaborará con el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación en un curso regional sobre Carta escolar que tendrá lugar en Cali, Colombia, en el segundo semestre de 1976.

Otra actividad importante en materia de formación de personal es el Curso regional avanzado de educación en población efectuado en 1975 en Santiago (Chile) con participación de 23 educadores de 13 países. Como una continuación de esta actividad, a mediados de 1976 se realizará un taller para la elaboración de un Manual de referencia para los educadores en el área de educación en población.

Actualmente la Oficina está organizando, en colaboración con la sede, un seminario regional sobre educación y medio ambiente que tendrá lugar en Bogotá en el segundo semestre de 1976.

b) Actividades de asesoramiento técnico a los países.

Es ésta una misión primordial de la Oficina y a la que consagra la mayor parte de sus recursos en términos de tiempo y del personal técnico disponible. En respuesta a las solicitudes de los gobiernos y de entidades educacionales de la región, como una modalidad de cooperación rápida, oportuna y eficaz, durante el año 1975 la Oficina organizó y realizó cerca de 50 misiones a 15 países. Estos países fueron: Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Algunas de estas misiones son de corta duración y unipersonales para motivar o cumplir tareas muy específicas de cooperación técnica, otras son de duración relativamente larga y generalmente de carácter interdisciplinario para asesorar en actividades más amplias de planificación y reforma global de la educación. Entre estas últimas cabe destacar una misión interdisciplinaria cumplida en 1975 en Panamá, para colaborar en la realización de un taller de instrumentación de la reforma educativa en el que participaron todos los sectores implicados y los funcionarios responsables de más alto nivel de la ejecución de dicha reforma, así como dos misiones interdisciplinarias cumplidas durante el primer trimestre de 1976: una en Brasil y otra en Guatemala, esta última para colaborar con el Gobierno en la reestructuración del sistema educativo, fuertemente afectado por el reciente terremoto.

Las valiosas experiencias obtenidas indican la conveniencia de intensificar este tipo de cooperación interdisciplinaria.

c) Preparación de las conferencias regionales de ministros de educación y seguimiento de sus recomendaciones.

Durante 1975, especialmente el último trimestre, una parte importante del trabajo de la Oficina Regional se concentró en la organización de una Reunión sobre la implementación de las recomendaciones de la Conferencia de Ministros de Educación efectuada en Venezuela en 1971. La Oficina redactó un documento guía para la preparación de los informes nacionales y un documento básico que sirvió de marco general de referencia para las discusiones. La Reunión tuvo lugar en Panamá en febrero de 1976 y contó con delegados de 22 países, destacándose la participación muy activa de representantes de varios países de habla francesa, inglesa y holandesa de la región. Una manifestación de la importancia atribuida por la UNESCO a esta Reunión fue la presencia en ella del Director General, señor A. M. M'Bow.

Las recomendaciones aprobadas, además de reiterar las que formularon los ministros de educación en Venezuela, expresando la necesidad de que su aplicación sea más intensa y eficaz, revelan que la Reunión identificó, con un criterio selectivo, las nuevas tendencias y los esfuerzos innovadores emprendidos desde 1971, y consagró la mayor parte de sus deliberaciones a recomendar el refuerzo y la extensión de aquéllos. La Reunión manifestó también la conveniencia de que la próxima Conferencia de Ministros de Educación tenga como tema central el análisis de los sistemas nacionales de educación estructurados en la perspectiva de la educación permanente.

d) Apoyo a los proyectos sobre educación ejecutados por la UNESCO en la región.

Esta acción se realiza preferentemente por medio de visitas y sesiones de trabajo en la sede de la Oficina con los expertos contratados para servir en dichos proyectos, el análisis y comentario de sus informes periódicos y el apoyo bibliográfico y documental. Durante 1975 la Oficina desarrolló una intensa labor en los aspectos mencionados, procurando sistematizarla cada vez más; asimismo, el personal técnico de la Oficina cumplió varias misiones para colaborar en el terreno mismo con el desarrollo de los proyectos nacionales, cuya ejecución asume o comparte la UNESCO, con financiamiento del PNUD, del BIRF, del UNICEF y del FNUAP.

e) Actividades de documentación, información y publicaciones.

La Oficina ha aumentado considerablemente su acervo documental y su capacidad de servicio, tanto al personal de la misma Oficina como a las autoridades educacionales, los expertos en el terreno, los institutos de investigación y los centros nacionales de documentación e información educacional.

Para atender las numerosas demandas de documentación de los países de la región, la Oficina distribuyó gratuitamente en 1975 un total de 24.222 copias de diversas publicaciones y atendió innumerables consultas personales y por correspondencia.

La Oficina coordina sus actividades de información con las de la Oficina Internacional de Educación (OIE) y colabora con ella con el propósito de incorporar de manera efectiva a la región latinoamericana en la red internacional de información educacional, cuyo núcleo está en Ginebra. A este respecto, estimula la creación de servicios nacionales de información educacional y apoya el perfeccionamiento de los que ya existen, distribuye gratuitamente en la región las publicaciones de la OIE y participa en el Servicio Internacional de Información sobre las Innovaciones Educativas (IERS). En 1975 la colaboración de la Oficina con el IERS se concentró en la radiodifusión educacional; se prepararon y enviaron a Ginebra 82 resúmenes de documentos y 16 resúmenes de proyectos innovadores en ese campo; en 1976 se ha ampliado la participación de la Oficina a la televisión educacional, la enseñanza por correspondencia y otras formas de teleeducación. Otra importante colaboración que la Oficina está prestando a la OIE en 1976 consiste en revisar y preparar para edición la traducción al español del Thesaurus de Educación de la UNESCO, hecha en La Habana y sometida a consulta a varios países de la región.

En materia de publicaciones, además del "Boletín de Educación", semestral, la Oficina publica a mimeógrafo un "Boletín Bibliográfico", mensual, y un "Boletín Estadístico". Asimismo, edita a mimeógrafo y distribuye gratuitamente los documentos de trabajo y los informes finales de los seminarios y otras reuniones que organiza, y los estudios preparados por los especialistas regionales. En 1975, mediante contrato con la Comisión Mexicana de la UNESCO, ésta imprimió en seis volúmenes el estudio de la Oficina sobre "Evolución reciente de la educación en América Latina. Avances - Problemas - Perspectivas". En 1976 el estudio se está actualizando para su publicación por una editorial comercial.

Por otro lado, ha contribuido al incremento de la labor de divulgación de las actividades de cooperación de la UNESCO el establecimiento en la Oficina de un Oficial de Información.

f) Estudios e investigaciones en educación.

La labor de investigación de situaciones y problemas de la educación en la región fue especialmente intensa en 1975. Además de los estudios presentados como documentos de trabajo en las reuniones mencionadas en este informe, se terminaron estudios iniciados el año anterior sobre los temas siguientes: I) sistemas de ayuda social a los estudiantes, y II) evolución de la educación técnica y profesional en América Latina en 1965-74. Se han proseguido estudios sobre: I) esquema metodológico de la planificación regional de la educación; II) problemas y tendencias de la administración educacional en América Latina y el Caribe; III) innovaciones en el campo de la utilización de nuevas tecnologías en educación extraescolar; IV) programas de

teleducación en América Latina; V) los problemas del financiamiento de la educación y su nuevo tratamiento; VI) la situación educativa de la población de América Latina.

Se iniciaron estudios que deben terminar en 1976 sobre: I) actividades de enseñanza técnica fuera del sistema regular de educación, desde el punto de vista de su aporte efectivo al desarrollo económico y social; II) contenidos de un manual para el maestro, para el desarrollo y la adaptación del currículo de enseñanza básica, particularmente en zonas rurales. Además, en 1976 se iniciarán estudios sobre: I) experiencias significativas en países de la región sobre reforma del currículo, con identificación de tendencias, criterios, mecanismos y estrategias para la aplicación de las innovaciones; II) experiencias más relevantes en América Latina en materia de utilización de la radio y la televisión para el desarrollo de programas educativos en el medio rural; III) necesidades educacionales básicas de la población rural.

g) Relaciones con otros organismos internacionales y regionales.

La Oficina mantiene estrechas relaciones de consultas, intercambio de informaciones y documentación y, en casos específicos, de coordinación, con todos los organismos del sistema de Naciones Unidas que tienen su sede en Santiago, con el Departamento de Asuntos Educativos de la OEA y con otros organismos regionales.

Desde 1975 las relaciones de trabajo con la CEPAL se han intensificado en relación con el nuevo Proyecto regional conjunto PNUD/UNESCO/CEPAL sobre educación y desarrollo en América Latina.

Como consecuencia de la política de descentralización en relación con los proyectos conjuntos UNESCO/UNICEF, se han intensificado y sistematizado considerablemente las relaciones de cooperación con la Oficina Regional y las Oficinas de Área del UNICEF. Con el objeto de intercambiar informaciones y experiencias acerca de los proyectos conjuntos y con el propósito de perfeccionar los mecanismos de cooperación, en 1975 se efectuó en Santiago una reunión conjunta de los principales responsables de ambas agencias en la ejecución de tales proyectos en la región.

De conformidad con los acuerdos del Comité conjunto UNESCO/OEA, la Oficina ha incrementado sus actividades de cooperación con el Programa Regional de Desarrollo Educativo de la OEA, particularmente en los proyectos multinacionales de formación de especialistas en educación, y en el campo de la documentación educacional. Además, como en años anteriores, especialistas de la Oficina tuvieron una participación sustancial en el Curso de estadísticas educacionales organizado por el CIENES en 1975.

En lo que atañe a los esfuerzos de integración subregional, la Oficina estrechó sus contactos con la Secretaría Permanente del Convenio "Andrés Bello" y participó en la reunión anual de Ministros de Educación efectuada en 1975 en Viña del Mar (Chile).

5 Actividades previstas para el bienio 1977-78.

El Proyecto de Programa y Presupuesto para 1977-78, que será sometido a la consideración de la 19 Reunión de la Conferencia General (Nairobi, 1976), señala que las oficinas regionales de educación desempeñarán un papel de importancia creciente a medida que progrese el proceso de descentralización, y que la acción de cada oficina será intensificada de acuerdo con las necesidades y los recursos de la región respectiva. Las principales funciones asignadas a las oficinas regionales para el próximo bienio están vinculadas con estudios e investigaciones, información y documentación, formación de personal y servicios de asesoría y apoyo a los proyectos en operación. En lo referente a estudios e investigaciones, la Oficina de Santiago pondrá énfasis en las funciones de los sistemas de educación en el contexto del desarrollo económico y social, en los problemas que plantea el planeamiento de la educación en los niveles regional y local, y en las reformas e innovaciones que tienden a reformular las relaciones que existen entre los sistemas de educación formal y la educación extraescolar, especialmente en las áreas rurales.

En lo que atañe a la formación de personal, la Oficina concentrará sus esfuerzos en la puesta en marcha y en la asistencia técnica a las operaciones de una red regional de centros nacionales para el desarrollo de programas de formación de especialistas en formación de personal docente, evaluación y programación de currículo, planeamiento y administración de la educación, tecnología de la educación e investigaciones educacionales. Para reforzar esta acción se ha presentado al PNUD un proyecto regional cuyas actividades preparatorias se realizarán en 1976. Cabe mencionar también que la Oficina está colaborando con el Instituto de Educación de la UNESCO en Hamburgo en la organización de un seminario sobre investigación educacional que se efectuará en 1977 en un país latinoamericano.

La asistencia técnica a los países se efectuará, preferentemente, por medio de misiones interdisciplinarias para cooperar en los procesos de planificación de la educación y de modernización de la administración educacional, sobre todo en lo que se refiere al mejoramiento de los sistemas estadísticos, la inclusión en los planes y en las políticas educacionales de la educación extraescolar y de adultos, la utilización de nuevas tecnologías en la educación y a los procesos de descentralización y regionalización de la educación. También se prevén misiones de asistencia técnica para cooperar con los organismos encargados de la evaluación y la formulación del currículo para el fortalecimiento y la modernización de las ciencias, particularmente en el nivel de educación básica, con énfasis en la enseñanza integrada de las mismas, así como para cooperar en los planes de diversificación de la educación técnico-profesional de nivel medio de conformidad con los requerimientos de recursos humanos para el desarrollo nacional.

Durante el bienio se preparará una Conferencia regional de ministros de educación y de encargados de la planificación educacional, que se efectuará en 1979 para evaluar las políticas educacionales en función de los requerimientos del desarrollo de las sociedades latinoamericanas, y para actualizar, a comienzos del último cuarto del si-

glo XX, las reflexiones y recomendaciones de la Conferencia sobre educación y desarrollo económico y social efectuada en Santiago de Chile en 1962.

En lo que se refiere al apoyo técnico a los proyectos en operación, de acuerdo con la División de Programas Operacionales de la sede, la Oficina cooperará con los Estados Miembros en la programación por país, la preparación de los proyectos y la evaluación de los resultados alcanzados. Ayudará a los expertos de asistencia técnica en su trabajo tomando parte en las misiones de inspección y, en general, participando en la orientación, supervisión y coordinación de los proyectos de educación que se operan en la región.

En el cumplimiento de estas tareas la Oficina continuará cooperando estrechamente con la CEPAL, las oficinas del PNUD, UNICEF, UNFPA y de otras organizaciones internacionales y regionales que operan en América Latina y el Caribe. Asimismo, procurará una más efectiva coordinación de sus actividades con los institutos regionales y los diversos centros que trabajan en la región con los auspicios de la UNESCO (CREFAL, CONESCAL, etc.).

El Director de la Oficina cumplirá, además de sus funciones específicas, las de Representante de la UNESCO en Bolivia, Chile y Perú.

Las actividades de información y documentación continuarán desarrollándose en coordinación con la Oficina Internacional de Educación y se verán incrementadas con la creación, en 1977, de un centro de demostración de tecnología educacional.

La Oficina realizará estudios e investigaciones —directamente, mediante contrato especial, o prestando apoyo técnico— sobre temas relacionados con: a) problemas y estrategias específicas de la educación en las poblaciones marginales de las grandes ciudades de América Latina; b) posibles alternativas de solución a los problemas del financiamiento de la educación; c) factores escolares y ambientales que inciden en la repetición y en la deserción en la educación primaria de las áreas rurales y de las zonas marginales de las ciudades y alternativas de acción para superar esa situación; d) experiencias significativas en la región sobre sistemas abiertos en el nivel de educación media y sobre la utilización de la teleeducación en la capacitación y en el perfeccionamiento del personal docente; e) papel de la educación en los programas de desarrollo integrado de las áreas rurales; f) formación de profesores de ciencias para el nivel de educación media: currículo y métodos de formación utilizados. Varios de los estudios mencionados servirán como documento de trabajo para seminarios sobre los temas respectivos.

6. Relaciones de la Oficina Regional con las Comisiones Nacionales.

a) Cooperación de la Oficina con las Comisiones Nacionales.

Durante 1975 la Oficina ha continuado manteniendo relaciones de información con las Comisiones Nacionales y de cooperación en actividades específicas en los casos en que su concurso ha sido solici-

tado. En el futuro estas relaciones podrían incrementarse y sistematizarse mediante acciones, tales como las siguientes:

- La Oficina informará regularmente a las Comisiones Nacionales acerca de sus programas anuales de trabajo y su plan de misiones, y de actividades específicas tales como cursos, seminarios, becas, estudios y publicaciones, etc. Asimismo, les enviará copia de sus informes trimestrales.
- La Oficina prestará cooperación técnica a las Comisiones Nacionales que lo soliciten en la ejecución de su programa de trabajo en materias de educación, sobre todo en la realización de estudios, reuniones, etc. Asimismo, colaborará con artículos sobre educación en sus publicaciones periódicas.
- La Oficina promoverá visitas individuales y colectivas de los miembros de las Comisiones Nacionales a su sede en Santiago de Chile.

b) Cooperación de las Comisiones Nacionales con la Oficina Regional.

Para el más eficaz cumplimiento del programa de educación de la UNESCO en la región las Comisiones Nacionales podrían prestar una muy valiosa cooperación a la Oficina Regional en aspectos tales como los siguientes:

- Manteniendo informada a la Oficina acerca del movimiento educativo del país respectivo, proporcionándole copia de la documentación educacional más relevante, enviándole sistemáticamente información estadística, etc.
- Interesándose por que las autoridades y los funcionarios nacionales contesten a tiempo los cuestionarios y otras consultas oficiales, por que los trámites relacionados con becas, participación en cursos y seminarios, etc. se realicen de acuerdo con las normas establecidas en cada caso y en tiempo oportuno, etc.
- Difundiendo las actividades de la Oficina en el ambiente nacional, particularmente mediante sus publicaciones periódicas.
- Colaborando con los especialistas regionales en misión, en el sentido de facilitarles las entrevistas con las autoridades y con los especialistas nacionales y de proporcionarles información y documentación actualizadas, y particularmente, en la medida de sus posibilidades, interesándose por los trabajos previos que convenga realizar para asegurar los resultados esperados de tales misiones.

Simón Romero Lozano

